

## Consideraciones y costumbres acerca de la muerte en el País Vasco

---

En esta mañana del 8 de febrero, víspera del Domingo de Quincuagésima, voy a llevar a cabo esta modesta disertación acerca de la muerte. Y señalo esto, porque el Domingo de Quincuagésima corresponde secular y ordinariamente a la celebración del Domingo de Carnaval, con su riqueza de nombres y sus no menos ubérrimas y heterogéneas manifestaciones. Pero en lo apuntado no se da paradoja alguna, puesto que las costumbres relacionadas con la muerte y con el Carnaval ofrecen más de una coincidencia, por decirlo de alguna forma. Al respecto, y a guisa de ejemplo, recordaré las reuniones de carácter gastronómico que tanto se prodigan en el transcurso de las carnestolendas y el tomar asiento a la mesa abundante en exceso, con lo cual se han rematado las honras fúnebres, como veremos a su debido tiempo. La muerte se halla bien presente en más de un símbolo carnalesco y es indudable el espíritu fúnebre que anima a la pantomima, repito, pantomima, del entierro de la sardina. Y quién pondrá en duda el carácter del mensaje de los auroros de la localidad navarra de Mañeru, cuando sólo aparentemente había cedido el espíritu de Carnaval, alteraban la incipiente paz callejera al canto de:

Despierta hombre, despierta,  
despierta para tomar  
la ceniza en la cabeza,  
y allá podrás contemplar  
que al cabo de poco tiempo  
en el polvo has de parar,  
entre la podre y gusano  
hasta el Juicio Universal.  
No desprecies este aviso  
que el Señor te viene a dar,  
despierta como te digo  
vamos a misa a rezar.

Si estas consideraciones ampliamos un poco a otras celebraciones que nos depara el ciclo anual, nos encontramos con que el solsticio de invierno

era el nacimiento del sol –en el 274 d.C el emperador romano Aureliano estableció el 25 de diciembre como fecha del *nacimiento del sol*–, que representa la renovación, el revivir, que precisa de la muerte previa. No olvidemos que la naturaleza tiende a revivir.

Y si del solsticio de invierno paso al del verano, en Maya o Amaur, por ejemplo, tengo recogido cómo más de una madre saltaba sobre el fuego de la noche del 23 de junio con el niño enfermo en brazos, al tiempo que exclamaba «¡San Juan, San Juan, oroitu nere umeaz, kuratu nere umea!» (¡San Juan. San Juan, acuérdate de mi niño, cura a mi niño!). Conozco varios pueblos en los que las hierbas bendecidas en la mañana de San Juan reciben el nombre de *belar onak*, en traducción nada literal. El ramo se conservaba o conserva en el desván, y si en el transcurso del año se producía un fallecimiento en la familia cocían parte de estas *belar onak* y con el agua limpiaban el cuerpo del muerto. De dicho no estamos inmersos en el tiempo sagrado de los rito fúnebres, pero, de hecho, en lo que llevo indicado no hay duda de que nos ronda la muerte.

*Eriotzak berarekin dakarzkina oiturak garrantzi aundia izan dutela gizonarentzat, gure mundu zabal onen zear, eztago esan bear aundirik. Gure artean, gure errí eta auzoetan, eriotzaren inguruan erabili diren oiturak sakratuak eta aberatsak izan dire. eta arrunt errespetatuak, batzuek kristautasunaren aurretik asita, gízaldien zear.*

*Ikustea izango dugunez, il-bide bereziak; eliz-opariak; korputzari lur ematea tabar, zer ikusia izan gizonaren munduan, askok gaur onela uste ez izan arren.*

Malraux dice que el hombre es el único animal que sabe que tiene que morir. La vida y la muerte son dos realidades inseparables.

*Erreligio guztien pentsakeraren barnean, bizia eriotza da, eta eriotza, berpiztea, bizia.*

En todo pensamiento religioso la vida tiene presente a la muerte y la muerte representa la vida.

En este mundo todo está sometido a un proceso evolutivo, y a este campo de la evolución no escapa el pensamiento del hombre, en ocasiones con un cambio radical de su mentalidad, reflejada incluso en conductas observadas ante un hecho tan inevitable como es el de la muerte, costumbres a las cuales denominaremos por el genérico nombre de ritos fúnebres.

Como nota René Girard, *En cada época hay una organización del saber* (...). La visión humana es condicionada y, por lo tanto, cambiante. Y esto que acabo de señalar: *en cada época hay una organización del saber* alcanza al predio interpretativo/teórico.

La contemplación de un mismo objeto no ha conducido, a menudo, a la misma imaginación/memoria al hombre del pretérito y al del presente, consi-

deración que la hago buena sin mucho riesgo de errar para el hombre del mañana, que para columbrarlo nos es asimismo útil el memorizar. Así como el remo apoya el remo en tierra para adentrarse en el mar, y esto que lo leí hace muchos años, lo completaré ahora diciendo: nosotros nos apoyamos en el pasado, en la historia, en la memoria, para asomarnos al futuro. Y esto lo hacemos a veces de forma inadvertida.

Ahora bien, conviene tener en cuenta que aquello que no corresponde a la realidad conocida y vivida se desarrolla sin el apoyo de tierra firme, en terreno inestable y movedizo.

La alegría en el campo de la teoría me recuerda al inspirado fabulista Samaniego, quien con su proverbial gracejo, enriquecido con la fina y oportuna ironía, escribía a un amigo de Marquina: «Al bendito D. Pablo Pedro (de Astarloa) dígame Vd. que para una obra que pienso escribir de antigüedades antediluvianas me diga (puesto que él debe saberlo) cómo se llamaban en el Paraiso terrenal los escribanos, sastres y zapateros. Dele V. un abrazo de mi parte...».

Puesto que he citado al fabulista de Laguardia, sin dejar para más adelante apuntaré que entre otras varias disposiciones testamentarias suyas, figura *que sobre su sepultura ardiesen doce hachas y dos velas de cera, durante los nueve días de su novena*. La referencia la recojo de la obra *Vida y obra de Samaniego*, de Emilio Palacios Fernández.

Después de esta breve digresión, aunque no temática sí de lugar o tiempo, recordaré a Hobbes en el *Leviatán*. Es una reflexión a tener en cuenta en nuestro empeño: «Las cosas que se nos proponen para que las creamos que están por encima de la capacidad humana, la explicación no las hará más evidentes, sino, por el contrario, más oscuras e increíbles».

Aquí tampoco está fuera de lugar la atinada recomendación que hace Telesforo de Aranzadi: «No nos fiemos de nombres aprendidos de memoria en las lecturas sin conocimiento directo del objeto, pues es una gran mentira aquello de

yo con erudición  
cuánto sabría.

(*Yakintza*, III, p. 46).

El rito es lo opuesto a lo espontáneo, y sabemos que la impotencia del hombre ante la muerte trae consigo su refugio y esperanza en ritos de diversa naturaleza, en los cuales se busca ayuda o protección de los dioses. De estos dioses de quienes se implora atención, atención y cuidado de las necesidades de la supervivencia de ultratumba, y también en los distintos menesteres que depara la vida.

Diré que el calor es vida y fría es la muerte. Vida-calor. Según V. Gordon Childe,

Históricamente, el hecho más notable acerca de los musterienses es el cuidado que ponían en el arreglo de los muertos (...). Los muertos no sólo eran enterrados cuidadosamente; además, sus tumbas eran colocadas cerca del hogar, como si dieran calor a sus ocupantes. El muerto era provisto de utensilios y de comida.

(...) No creyendo en el cese completo de la vida terrena, se imaginaron oscuramente alguna especie de continuación de ella, en la cual el muerto tendría necesidad de alimento material y de utensilios (...).

Estos, que los llamaré vestigios de carácter mortuorio, son el testigo de esta andadura en relevos que ha llevado a cabo el hombre desde ignoto tiempo hasta nuestros días.

Nos fijaremos un poco en cómo se ha sentido y expresado la muerte en algunas de nuestras pequeñas comunidades, en varias costumbres que trae consigo un fallecimiento.

El siguiente comentario entresaco del libro *España Negra* de Emile Verhaeren y Darío de Regoyos:

Llegó a distinguir los toques de entierro, de párvulo, de salida de viático y aún el de agonía, esas cinco campanadas seguidas de un silencio anuncian en Guipúzcoa cuando alguien se muere.

Le chocaban estas cosas y era natural que le chocasen. Ya sabemos que hay que tocar a muerto; pero ¿para qué anunciar el momento crítico de la agonía? ¿No son estas cosas propias de un país que es amigo de la muerte?

En vasco me fijaré en el significado del doblar en algunos pueblos concretos; mas señalaré a continuación que la campana ha sido motivo de inspiración de numerosas y bellas piezas literarias. Una de ellas es la que lleva por título «Las campanas viejas de mi pueblo», de Rafael Larumbe, publicada en el número 21 de la revista *Guernica*, que fundara el recordado amigo Isidoro de Fagoaga, y el artículo de Gregorio Múgica, «Recuerdos de mi País - Campanas de Aldea», que figura en la revista *La Baskonia*, en Buenos Aires, año 1907.

Rafael Larumbe destaca:

Las campanas de las iglesias modernas, de estas nuevas iglesias de gusto exótico llenas de colorines y de purpurinas, con santos que parecen obras de confitería, no son tan sugestivas ni tienen ese aire de austeridad de las antiguas.

En cambio, ¡qué lenguaje tan tierno, tan alegre o tan triste, tan solemne o tan juguetón y, sobre todo, tan distinto y tan distinguido tienen las viejas campanas... Las viejas campanas de la iglesia de mi pueblo....

Esa venerable campana –dice Gregorio de Múgica–, al ver que un sacerdote humilde acudía a unir con Dios a nuestros abuelos que agonizaban, pidió en lamentaciones tristes que el pueblo le acompañara. Y el pueblo le acompañó.

Esa misma campana venerable vio desde su altura morir a nuestros padres, y allá arriba, junto a las nubes, bajo la cruz, vibró con fúnebres acentos, y llorando, pidió en lacrimosos salmos que el pueblo rezara. Y el pueblo rezó.

¡Oh, vieja campana, vieja campana! Tú que clamaste solícita por mi ascendencia adorada, tú que guiaste amable los primeros pasos de mi juventud, guarda el último eco de tu voz ronca y débil para lanzarlo cuando me veas caminar por el lugar donde condujeron a tantos que lloraste y que no han de volver!

La campana es mensajera, trae la nueva, nos habla siempre. Por ejemplo, en Puente la Reina, el Martes de Carnaval al mediodía, las campanas de las parroquias de Santiago y de San Pedro llamaban a fiesta a los labradores en el campo. En Donamaría, el volteo de las dos campanas de la torre parroquial comunica que ha llegado el tiempo de revivir el rito anual de encender el fuego de San Juan o *San Juan sua*.

El tañido de la campana estaba también relacionado con el diezmo o *amarrena*, como se pone de manifiesto en la orden del Consejo al Corregidor de Guipúzcoa, de fecha 9 de septiembre de 1807, que entre otras cosas dice:

(...) defendemos firmemente que de aquí delante ninguno sea osado de medir ni coger su montón de pan que tuviere en limpio en la era sin que primero sea tañido la campana tres veces para que vengan los terceros o aquél que debe recaudar los diezmos.

Se dice que cuando en la noche de Año Viejo sonaba por sí sola la campana de Velilla, anunciaba un mal año. Mas como dice Ricardo Palma en su tomo V de *Tradiciones peruanas*,

todo, todo en la tierra  
tiene descanso;  
todo..., hasta las campanas  
el Viernes Santo.

*Kanpaia edo ezkilaren mezua izkuntza ziurra izan da erri txikietan. Aranaz edo Arantzako erbarruan sei ezkila-joaldiz aditzera ematen ziren elizakoak - iru aundiz eta beste iru txikixeagoaz - eta baserriko gaixoarengana irteten denak kanpai andiaren iru dandara izaten ditu aurretik.*

*Ogeita amairu kanpaikadaz aditzera ematen zuten Lizartzako erritar baten agonie, gertaera ontan eriotza zana. Dei onen ondoren il-kanpana jotzen zan.*

*Abaltzisketan, aurra iltzean bizkor jotzen da, aingeru txintxiñe deritzana, Arantzan txintxirria eta Tolosan txintxiña deitzen direna bera da.*

*Aur baten -aingeru baten- eriotzaren berri tristea emateko Berastegin, ezkila txikia eta aundia txandaka jotzen ziren. Erri onetan bertan ogeita amairu ezki- len artean beste txikiago bat tartekatuz. Emakumea iltzean, ogeita amairu ezki-*

*lak jotzen ari zirela, kanpai edo ezkila txikiaren iru dandara entzuten ziren. Ildakoa ezkongabea –ezkongai esatea baiñan egokiagoa iruditzen zait–, ezkongabea esan det, baldin bazan, aipaturiko ogeita amairu ezkilen ondoren, dandara bizkor eta jarraitua jotzen zan ezkila beraz.*

El campaneo ha sido algo extenso pero no intenso, por lo tanto poco molesto, soportable.

*Norbait iltzean auzoak, adiskideak eta aideak zenduaren etxera iristen dire eta gorputzaren bella egiten ematen dute gaua, bellan (Berastegi), gaubelan (Azpiroz), gauillan (Aranaz, Berroeta), etab.*

*Leku baten baiño geiagoetan, aipaturiko auzoak zenduaren etxetik bi etxe urbillenak izan dire, barridiak (Elizondoko Bearzun auzoan) edo barrideak (Berroetan) deituak.*

*Berastegiko bellan ardo-aundie artzen zuten, Ardo goxoa eta galleta batzuek. Beste erri batzuetan berriz, kafea etab.*

Puesto que hablamos de la costumbre de pasar la noche en vela al cadáver, diré que Vicente Risco anota lo siguiente en el volumen I: Etnografía, incluida en la *Historia de Galiza* de Ramón Otero Pedrayo:

La familia rodea al difunto puesta de luto desde el primer momento. Vienen los vecinos y parientes de lejos para asistir al velatorio durante toda la noche. A veces son tantos los que se concentran que ceden los pisos y caen todos a la cuadra de los cerdos que está debajo de la habitación principal.

Los familiares más allegados lloran, gritan y levantan la voz recordando las virtudes del difunto y expresando sentimientos de su pérdida. Recuerda la costumbre antigua del pranto (llanto).

Durante el velatorio las mujeres rezan muchos rosarios y no comen nada hasta después del entierro. Los hombres en cambio, a la entrada de la noche comen y beben a veces en exceso, regularmente pan, carne, vino y aguardiente.

(La desinteresada traducción del gallego al castellano se la debo al amigo y profesor José Estévez, de Quiroga, Lugo).

La muerte de un familiar, de manera particular la del *etxejaun* o la *etxe-koandre* se comunicaba, en algunos pueblos, a los distintos animales de la casa de labranza, y, en ocasiones, al ganado estabulado se le hacía incorporar en el momento de comunicarle la triste nueva. Las aves serán recordadas a su debido tiempo.

En el mentado barrio de Bearzun, en Elizondo, al igual que en otros varios pueblos de Navarra, al dar el pésame se decía *osasuna enkomendatzeko*, salud para orar por el difunto, en traducción no literal.

En el tiempo en que el difunto permanece en casa, las ventanas se hallan cerradas.

Durante el año que seguía a un fallecimiento se retiraban los cencerros o *gareak* a las vacas. No así a las ovejas, que precisaban del cencerro para comodidad de su localización en el monte.

El escudo de la fachada de la casa se cubría con un lienzo negro u *oyal beltza*. Los jóvenes evitaban sus amistades durante un año, y en tres años no participaban en el baile o romería.

En los entierros, nos dice el Padre Larramendi, al muerto se le coloca en la sala principal de la casa. Llegan los clérigos, levantan el cadáver y se ordena la procesión, la conducción, que diría yo. Siendo esto así, *onela abestu zun nere erritar izan zan Baleriano Mokoroa olerkari edo poetak*:

Gorputz zurean billa urbildu  
Diranakin bat apaizak,  
Zeruan ere eraso ditu  
Beldurgarrizko ekaitzak.  
Kaskabikoaz erretzeraiño  
Landare ta zuaitzak:  
Ba-zirudien damu zuela  
Zu gabe letozken gaitzak.

Me limitaré a recordar la antañona y nada novedosa costumbre de enterrar junto a la pared de la casa, debajo del alero, al párvulo no bautizado. He conocido varios pueblos –Abalcisqueta, Elduayen, etc.– que contaban con un cementerio o *linboa* destinado a las criaturas fallecidas sin haber recibido el bautismo, aunque no he presenciado ningún enterramiento en ellos.

Pasemos a la conducción del cadáver.

*Gorputzak elizarako bidean igaro bear izaten zituen albo-sailletan ez zan zilegi ezer eraikitzerik eta ez zan ontzat ematen barrutirik, eta bidegurutzeetan erresponsoa errezatzen zan, era berean zenduaren lastaira erretzen zelarik. Ildakoaren etxetik elizaraiño illeta-segizioak egindako bideari eliza-bidea (Baigorri), korputzbidea (Gipuzkoako Gaintzan) eta abar luze bat izenez deitzen zaio.*

*Gorputza eramaten zutenei, auzoko urbillekoenak, hilharreariak deitzen zitzaien Eskiulan eta Urdiñarben (Zuberon), hilketariak, Baigorri, eta garrayariak, Berroetan (Baztanen), beste zenbait izenen artean.*

*Berastegin alde-etxea deitu izan zaio baserri apartekotik dakarten gorputzari abegia egiten dion etxeari. Alde-etxera –elizatik urbil dagoen etxe onetara– joaten dire apaiza eta simoneroa (monagilloa), eta segizioak elizaraiño jarraitzen du.*

En la villa guipuzcoana de Aya pude escuchar que por el nombre de *aurrekoa* se conocía a la mujer soltera y vecina del difunto, que portaba una vela y un pan en la comitiva fúnebre. La *aurrekoa* se colocaba detrás del cura que abría el cortejo.

Con esta andadura de motivo fúnebre acude a mi magín el nostálgico y sentido canto del poeta Juan Garbizu *Zubigar*, intitulado *Bide ertzeko gurutzeta* –La cruz junto al camino–. La cruz que recuerda la muerte de un amigo.

Ain maite nuan adiskide baten  
Zorigaiztoko eriotz latza  
Adierazten dit sasi ondoan  
Tente dakustan gurutze beltzak.

Egun illuntsu tamalgarria  
Oroitzen dit, bai, gurutze itzalak.  
Ta au ikusten, ezin aztu, ba,  
Nere adiskidea emen il zala...!

Gurutze beltza larrak artua  
Bi txoritxo illak bere oñean...  
Beazunetan igeri daukat  
Nere biotza une onetan...

Prosigamos después de este pequeño redondatorio.

En Villaro-Areatza me dijeron que se denominaba *aurogie* a la vecina del difunto que, previa designación para cumplir con su cometido, encabezaba la conducción del cadáver. La *aurogie* llevaba sobre la cabeza y encima de un rodete o *burukote* –en nuestros días prácticamente en desuso–, una cesta con un pan de dos kilos, de elaboración casera, que corría a cargo de la familia del difunto. La cesta era circular, con un paño blanco sobre otro negro, y la conocida por el nombre de *aurogie* la depositaba sobre la sepultura de la iglesia, sepultura hoy simbólica, otrora lugar de enterramiento y prolongación de la casa. Y diré que la imagen de una cosa equivale a la cosa misma y el remedo de una acción posee la efectividad de la acción real, como señala Juan Errandonea Alzuguren, en su obra *Eden y Paraiso*.

En las anotaciones de la cofradía de Nuestra Señora de Izaskun, de Tolosa, correspondientes al año 1604 aparece que

en muriendo cualquier cofrade se ha de decir por su ánima una misa (...), otra al cabo del año, hallándose en ellas los cofrades de la dicha Cofradía con sus candelas de cera, apercibiéndolos primero con campanilla por las calles, y si el difunto fuere de la villa han de ir los cofrades con los candelones a enterrarle.

Uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Tolosa el 27 de febrero de 1626, acerca de los entierros, ordena:

Que sobre las sepulturas de los difuntos por demás calidad que sean, no se pongan más que los cuatro candelones de media libra de cera amarilla.

Desde la casa del difunto a la iglesia donde se enterrase no se pueda dar ningún responso en las calles, por ser cosa muy indecente y no se hacer en parte ninguna, porque los respuestas se han de dar en dicha iglesia y no en otra parte.



Item que no puedan vestir de luto a ningún pobre, ni con otro vestido ninguno para acompañar al difunto con hacha ni sin ella, y que si les quisieren vestir lo hagan de por sí, por ser limosna más santa delante de Dios.

Item que ninguna persona de cualquiera calidad y condición que sea no pueda llamar al clérigo que sea de fuera de la Villa, para entierros y demás oficios que hiciere por difuntos en la dicha parroquia y conventos y basílicas, por haber en la dicha Villa y conventos suficiente copia de clérigos y religiosos.

Si han de venir los frailes de San Francisco, dirán doce misas el día del entierro, otras doce misas el día de la novena, y otras doce al cabo del año. Total treinta y seis misas, que se darán todas ellas en la parroquia, y por todo se les haya de dar diez ducados y no más.

En las amenas e interesantes *Memorias* de Berlioz, leo lo siguiente:

(...) me había sentado cerca de una columna para ver agitarse los átomos en un espléndido rayo de sol poniente que atravesaba la nascente oscuridad de la iglesia –en Florencia–, cuando un tropel de sacerdotes y portadores de antorchas entró en la nave para una ceremonia fúnebre. Me acerqué: pregunté a un florentino por el personaje que era objeto de ella: ¡es una casadita, muerta este mediodía!, me respondió con expresión alegre. Las oraciones fueron de un laconismo extraordinario, los sacerdotes parecían, nada más empezar, deseosos de concluir.

Berlioz se explaya en detalles de la ceremonia fúnebre. (Edit. Taurus, t. I).

Entre otros varios estudiosos Larramendi se ocupa de las plañideras, y otro tanto diremos de Gorosabel. El «Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore» -III- Año 1923 –publicado por Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos–, está dedicado a *Creencias y ritos funerarios*. En uno de los trabajos de investigación que figura en sus páginas podemos leer a José Miguel de Barandiaran, en nueva que le facilita Juan José de Basteguieta, que en Kortezubi las plañideras recibían el nombre de *negartiak* (lloronas), y que en Guernica ha sido conocida la llamada *Negarti plazako* (la llorona de la plaza), la cual vivía en la casa denominada *Negartijena*.

Según escribe Fray Miguel de Alonsotegui en el Capítulo V, del libro primero de la *Crónica de Vizcaya*, y la referencia recojo de la *Historia General de Vizcaya*, de J.R. de Iturriza, hubo en este Señorío la costumbre de contratar mujeres que a la cabecera del difunto llorasen, plañiesen y declamaran, loando, en lastimeras endechas, los abalorios, proezas y hazañas del muerto (...). Esta costumbre fue prohibida por el Fuero de Vizcaya y cayó en desuso debido a la persuasión de los curas, principalmente, «a quienes el excesivo llanto y la gritería que formaban les impedía celebrar con devoción los oficios divinos».

Uno de los Decretos dictados por el obispo de Pamplona, don Pedro Pacheco, en su visita pastoral verificada a Tolosa en el año 1541, prohíbe a las mujeres que *lloren, den voces y palmadas, perturbando los oficios divinos*, en las misas cantadas de difuntos.

Exteriorizar con lloros la pena y el disgusto por una muerte no era conducta exclusiva de la mujer, como comprobaremos por este comentario acerca de los funerales en el siglo XVII en Madrid, según José García Mercadal en sus *Viajes por España - Juan Muret (1666 / 1667)*:

(...). El cuerpo está en medio del coro (...) y en el fondo hay tres filas de religiosos y sobre las graderías del altar mayor (...), hay una media docena de frailecillos, que son los llorones (...).

Antes de adentrarnos en el ambiente ahumado del hachón y la cerilla enrollada, y fijarnos en las diversas ofrendas, hablaremos un poco acerca de la serora, cuya presencia, en nuestros días casi olvidada, ha tenido una gran importancia.

Henao observa que:

estas Freylas o Ermitañas, llamadas también en muchos pueblos del País Vascongado, Seroras o Sororas y aún Beatas en algunas partes, eran unas piadosas y religiosas mujeres, doncellas o viudas muy honradas e intachables (...), cuidaban del aseo y limpieza y demás cosas necesarias para la misa y el ornato del culto sagrado de las iglesias o ermitas, que estaban a su cargo.

Pero de todo hay en la viña del Señor. Y así nos encontramos con que una serora del Santuario de Izaskun fue encarcelada «hasta que restituya todo lo que de ella ha sacado ocultamente»; pero Wenceslao Mayora, de quien conozco este dato que figura en su obra *Historia de Nuestra Señora de Izaskun*, se apresura a puntualizar que, por lo general, la conducta de aquellas mujeres fue edificante y ejemplar.

La serora se halla identificada con los actos religiosos, por ende, su presencia ha sido importante en las ceremonias de carácter fúnebre, de manera especial, aunque no exclusiva ni mucho menos, en el interior del templo. En ocasiones la serora amortajaba, ejercía una función activa en la conducción del cadáver y cuidaba de las costumbres más o menos peculiares del lugar.

No me extenderé en lo publicado por diversos autores, sino que me explayaré de manera especial en las referencias fruto de mi investigación, siguiendo la línea principal que marcan mis palabras.

En la villa de Berastegui, a continuación del funeral la serora congregaba en el pórtico o *zimitorioa* a los que abandonaban el templo, y tras decir *konpañi ontatik aurrena faltatzen dan animen izenean* –por el alma del que primero se ausente (fallezca) de los aquí presentes–, rezaba dos Padrenuestros: uno por el difunto y el siguiente por el primero que falleciese de los presentes. Esta costumbre cayó en olvido al morir la última serora, hace unos cuarenta años.

Mas la importancia creciente de la sacristanía, favorecida por las autoridades del estamento eclesiástico, iba en detrimento de las atribuciones

reservadas a la serora. Son varias las disposiciones en este sentido, y de algunas de ellas conservo copia en mi poder.

En el siglo XVI, el hábito de las seroras de la parroquia tolosana de Santa María era el de *saya blanca* y *manto negro*. En el año 1591 quedaba todavía bajo la custodia de las seroras la plata de la iglesia, según consta en el inventario levantado en dicho año, mientras la mayor parte de los ornamentos habían sido ya trasladados y estaban instalados en la sacristía.

Sin embargo, ya en 1541, el obispo de Pamplona, que sabemos era Pedro Pacheco, mandaba que el servicio de los altares, que corría a cargo de las seroras, fuese también cometido del sacristán.

La decadencia que se observa en la influencia de las seroras la marca un Mandato del año 1633. Pero la desconsideración más importante contra aquellas mujeres comienza en 1747, al tiempo que se tomaban asimismo varias medidas contra los ermitaños, a quienes se les obligaba a dejar los hábitos con que iban vestidos y adoptar el común de los pueblos o región.

A consecuencia de lo resuelto por S.M. –copio literalmente– a consulta del Consejo de 9 de noviembre de 1747 sobre el traje que deben usar los santeros o ermitaños, se prohíbe a todas las Beatas o Seroras de la Provincia de Guipúzcoa y sus Arciprestazgos (...) que en adelante puedan usar del traje y hábito que han acostumbrado hasta aquí –hábito de dominicas, franciscanas o del Carmen, con unas tocas tan venerables–, (...) y que en adelante puedan continuar percibiendo los emolumentos que han acostumbrado en las oblações y en los funerales (...).

Para vivir de cerca el funeral de una de aquellas seroras me servirá, de manera muy extractada, de un manuscrito inédito de Antonio de Aldabalde, fechado en el año 1691. El mentado Aldabalde figuraba entre los asistentes a la función religiosa.

A los 24 de junio de 1689, día del glorioso Precursor de Nuestro Señor Jesucristo, murió en el mismo Santuario –en el de Izaskun–, su Serora María Ana de Hercilla, habiendo servido en él (...) veinte y ocho años y ocho meses, con exemplarísima virtud, y doncella que hizo mucho bien a dicha Basílica. Su cuerpo fue enterrado en el dicho Santuario, en sepultura nueva, en hábito de Nuestra Señora del Carmen, y aunque fue hija y vecina de esta villa de Tolosa y tenía sepultura propia de sus padres en la parroquial de ella, su determinación y última voluntad fue el que su cuerpo quedase en Izaskun (...).

A su entierro se llevó la Cruz parroquial de esta villa de Tolosa, y todo el Cabildo y clerecía de ella con toda la música de su capilla (...). Los días martes, miércoles y viernes, 5, 6 y 8 de julio del dicho año de ochenta y nueve se celebraron en el mismo Santuario los oficios y funerarias del noveno (...) y menos los oficios de segundo año, todos los otros se celebraron en la misma forma y con las mismas ceremonias de solemnidad que el entierro.

En referencias recogidas en Beasain, en su barrio de Garín, por los nombres de *serora artoa* y *serora garie* se conocían al maíz o *artoa* y al trigo o *garie* que cada familia entregaba anualmente a la serora. La cantidad de cereal fijada por la costumbre era la de dos celemines.

De un contrato suscrito entre la serora y el cabildo parroquial de Berasategui, correspondiente al año 1738, rico en interesantes detalles, me limitaré a decir que lo tengo publicado en el libro *De Etnografía Vasca (Cuatro ensayos): El caserío -Ritos fúnebres-Galera del boyero-Las ferrerías*.

Acerca de la antigüedad de la ofrenda recordaré que tanto Abel como Caín hicieron a Yavhé sus respectivas oblaciones. Abel, puesto que era pastor, con ovejas y grasa de las mismas, y Caín, labrador, con frutos de la tierra.

Mas dentro del tema interesado, repetiré que el origen de muchas ofrendas se encuentra en razón a la creencia de que el muerto tiene las mismas necesidades que el vivo.

Mas esto señalado así, sin más, puede quedar algo confuso. Dicho de otra manera, la ofrenda en especie ha sido la expresión de la fe en la vida no interrumpida por lo que denominamos muerte.

En su *Compendio Historial de Guipúzcoa*, Isasti dice que se hacen funerales con oblaciones de pan y cera –que las he conocido–, «además de esto en algunas partes llevan carneros y ternera».

En la *Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo Historia*, obra harto olvidada, leemos a Iztueta:

Beste oitura bat ere gai oni dagoquiona eta anciñakoa chit, ezagutu izan da Guipuzcoan milla ta zazpieun urte ingururaño. Euscal-errietaco Jauregui, eta Echalderic aurrengoac, beretaco Nagusi Echeoandrac Jaungoicoac beregana deitzen citueneco ifinia oizuten leguezco citura, nori bere ondasunac aguintzen cioten moducoa, ¿norc daqui, ordea, noizcoa? Iltzen zanaren gorputzarequin batean eraman oicituzten Elizaco ate nagusiaren ondora, batarentzaco utzaridi galaren galacoa chincharriz beteric; onec chiquiro guicena; egaztiac, sagarrac, gaztañac eta beste gauza asco, nor nolaco emanquizunaren azpian arkitzen zan, guisa berperean bear ceban erantzun utsaldiaric bague.

Pero las ofrendas que Iztueta las da como arrumbadas hacia el año 1700, por Domingo de Aguirre y Serapio Múgica entre otros, sabemos que en la segunda década de este siglo no se hallaban totalmente olvidadas, aunque se contemplasen a guisa de reminiscencia.

Mas doy por bueno lo señalado al ocuparme de las seroras, y no me apoyaré en otras citas de trabajos que son conocidos y están al alcance de cualquiera que se halle interesado en el tema.

El Consejo del Tribunal Supremo de Castilla libró en 1771 una Real Provisión, en la que, entre otras disposiciones acerca de la celebración de las ceremonias fúnebres, decretaba: «Que quedaba prohibida por indecente la ofrenda del par de bueyes que se llevaban al atrio de las iglesias». No obstante a esto, en consideración a la cortedad de los beneficios del clero, se permitía a éste el rescate de dichos bueyes y las oblaciones de pan, vino y cera.

Mas las costumbres sentidas y vividas por el pueblo no desaparecen por decreto, caen en desuso cuando por uno y otro motivo dejan de interesar al hombre.

Las costumbres las hizo el tiempo con lenta presencia y lentitud como ha hecho las montañas, y sólo el tiempo, trabajando un día t otro, las puede destruir», dijo Pérez Galdós. Ref. que la conozco en «Ritos funerarios» de Bonifacio de Echegaray, en *RIEV* -16-, pág. 222. Pero creo que la realidad que nos ha tocado vivir pone bastante en tela de juicio la validez de la opinión tan ingeniosamente expuesta.

Con la ofrenda que variaba según la condición económica/social a la que pertenece la familia del difunto, recuerdo los funerales de primerísima, primera, segunda y tercera clase, que tenían lugar en nuestras villas y ciudades, en sus respectivas y consabidas horas. *Entierrua nai det egitia neri bigarren klasian*, canta el poeta Ramos Azcárate Otegui, en su celebrada letra del *Galtzaundi*. R. Azcárate murió en el año 1904.

En la línea apuntada teníamos también el itinerario que, según pude saber, seguía en Tolosa la conducción del cadáver, que cambiaba de unos entierros a otros, de acuerdo a su categoría. De aquí que en el pueblo se entonase en sentido humorístico/burlesco: *Onek badik, onek badik, goazen Korreo Kaletik; onek ez dik, onek ez dik, goazen Arpauso Kaletik* (Este tiene, este tiene -dinero-, vamos por la calle Correo -que podía ser también la Calle Mayor-; este no tiene, este no tiene -dinero-, vamos por la Calle «Arpauso», más modesta que las otras).

Esta era una costumbre que ningún tolosano de nuestros días la ha conocido. Yo supe de ella por transmisión oral, de boca de quien tuvo que ver en el olvido del diferencial recorrido fúnebre.

Brevemente me fijaré en algunas ofrendas, sirviéndome de nuevas recogidas en mi dedicación a la investigación de campo. Y dentro del predio en el cual nos movemos, diré que soy de la opinión que en muchos casos es conveniente simultanear la consulta del legajo de archivo con el estudio in situ, puesto que de esta manera es probable que sea más feliz el resultado del empeño.

*Albiasun, Naparroako Larraun ibarrean ospatzen diren elizkizunetan kilo bat txaal okela, ogi bat eta ardo botilla batzuk eskaintzen ziren.*

En Erasun, un miembro de la casa del difunto, su representante o uno de los familiares más próximos ofrecen un pan envuelto en un lienzo, que hasta la sazón del ofrecimiento lo tiene en una pequeña cesta, sobre la hoy simbólica sepultura. El pan lo retiran a la casa del cura. La familia del difunto manda asimismo una gallina al domicilio del sacerdote que figura al frente del templo parroquial, con destino a la comida de los curas que han tomado parte en el funeral.

*Aranazen ezagutu ditut erritar batzuk nola arbasoek zikiro bizia eskaiñi izan zuten, ildakoaren etxeko batek aramana.* Con este ofrecimiento del carnero en Aranaz recuerdo a «Orixe» en su poema *Euskaldunak*:

Ilkizunetan ari bizkor bat  
bizirik, Eliz-barnean  
«Domine lesu Christe» entzun arte  
daukate Eliz-atalean  
Orduan sartzen operarako.  
Ekaiñia dutenean  
berela atera aragi egin,  
apaizentzat bazkaltzean.

(Durante los funerales meten a un carnero vivo en la iglesia. Le tienen aguardando en el atrio hasta que se oiga el *Domine lesu Christe*, que es cuando lo meten para la ofrenda. Cuando ya lo han ofrecido, lo sacan enseñada y lo sacrifican para la comida de los curas).

En Berroeta –Valle de Baztán–, si el muerto era un chico ofrendaban una gallina viva, y si se trataba de una niña ofrecían una polla. Las ofrendas las hacía una mujer vecina de la casa del difunto. El ave la llevaban en una red, y al concluir el funeral el sacerdote recogía la gallina o la polla y la vecina hacía otro tanto con la red.

La aludida vecina ofrendaba asimismo un bollo llamado *olata*, y lo mismo llevaban a cabo los restantes representantes de cada familia.

A la muerte de un adulto, sus allegados ofrendaban una vela y un bollo los restantes ofrecimientos se limitaban a la *olata*.

*Areson arizko maindire bat eskaintzen zan eta apaizak aldaretik erakusten zuen oparia. Azkarateko oparia ardi-izterra eta sei ogi izaten zan.*

En Zumaya, en el barrio de San Miguel de Artadi, se ofrendaban cuatro fanegas de trigo en el entierro de primera clase, y dos en el de segunda.

*Ogi erdi bat izaten zan Baliarraingo maisterra edo erreteroaeren ofrenda, eta ogi osoa etxejaoearen oparia.*

Ofrecimiento muy corriente y extendido en las funciones de signo fúnebre ha sido el de la cerilla enrollada o vela y el pan: «argi-ogik» –en Tolosa– y «erre-espezik» en Berastegui.

Se denominaba «argi-ogik» a la vela y rosca o «erroska» de pan que en los días anteriores al de Animas y aniversario que seguían a un fallecimiento se entregaban en la casa mortuoria. En esta obligación se hallaban incluidos los parientes, vecinos y amistades de la familia en luto.

Recibían el hombre de «erre-espezik» los ofrecimientos de pan y vela que llevaban a cabo en Berastegui, en los funerales de segunda categoría.

Estas ofrendas se hallan asimismo arrumbadas en nuestros días y las conocimos dentro de lo que llamaré ortodoxo espíritu religioso, identificadas con la vida de la iglesia.

A la señora del caserío «Soroandieta», en el barrio de Aranzazu, le escuché cómo para sus mayores las abejas tenían carácter sagrado, puesto que por medio de sus panales se elaboran las velas y las cerillas que alumbran a las almas del purgatorio.

Según esta *etxeoandre* de Soroandieta, la abeja, que ha enriquecido el refranero y está presente en el campo de la mitología, no debe ser objeto de transacción por medio de dinero. Su compra/venta se hará valiéndose de la añosa fórmula de la permuta.

Pero la realidad no responde, siempre al menos, a lo apuntado, como comprobaremos por la nota que figura en un manuscrito de Francisco Ignacio de Aramburu, fechado en la villa de Legorreta en el año 1778:

Item a Lucía de Arocena le dí sesenta reales por una colmena de abejas.

La Real cédula de Carlos III, fechada el 3 de abril de 1787. prohibía los enterramientos en el interior de las iglesias y ordenaba la creación de cementerios en campo abierto. Pero al puntual cumplimiento de esta disposición se oponía la fuerza de la costumbre de secular enraizado, aparte de otras razones de signo religioso que pesaban en el ánimo de las gentes. Esto así, a nivel general la aplicación de esta Ley se llevó con demora, como se ve por las respuestas de los distintos ayuntamientos al comunicado que acerca del lugar de enterramiento les dirigió el Jefe Político de la provincia de Guipúzcoa, que es el que yo conozco. Más de una de las respuestas municipales se hallan fechadas en los años comprendidos en el primer tercio del siglo XIX, y en algunas de ellas consta que es todavía problema disponer de un cementerio al aire libre.

Costumbre corriente y generalizada ha sido la de acompañar al cadáver al cementerio y echar sobre el ataúd un poco de tierra o alguna piedra, al tiempo que se le dedicaba una frase de despedida al muerto, que bien podía ser esta u otra similar: *Zeruan alkar ikusi dezagula* (Que nos veamos en el cielo).

Arri batek  
sekulako estaltzen du  
izenik den andiena,  
mundu eroak, emen ainbeste  
estimatu oi duena

(Au, Aita Kardaberazen olerkia da).

José Blanco White –siglos XVIII/XIX– señala cómo en algunos pueblos de España está vigente el arrojar piedras sobre ciertas tumbas, y retrocediendo en el tiempo y fuera de la significación actual de la costumbre, indica cómo los caminantes arrojaban piedras, «como señal de repulsión, sobre el mon-

tón que cubre los restos de un criminal», así como los primeros cristianos mostraban de idéntica manera su repulsa por las tumbas de los paganos (*Cartas de España*).

En varios pueblos he escuchado las frases siguientes: *Gorputz ona euri-tsua* –La muerte de una persona buena, acompaña la lluvia–, *Anima ona mundutik, uri erauntsie zerutik* –Alma buena que abandona el mundo, agua-cero del cielo–.

*Gorputz txarra, aizetsua* –A la muerte de un hombre malo, el día es ventoso–.

En la villa de Aya y en Matximenta me dijeron, que cuando el día era ventoso, antaño era frecuente escuchar: *Letradu zarren bat il dek* –Ya ha muerto algún viejo abogado–.

Años atrás, las honras fúnebres remataban en animada reunión en derredor de una bien surtida mesa, a la que se ha sentado, en más de una ocasión, este que les habla a Vds.

Las notas siguientes corresponden al año 1755, y las conozco en el ya citado manuscrito de Francisco Ignacio de Aramburu, que obra en mi poder:

Item las ceras y el hábito para el entierro de mi difunta madre,	75 rs.,
y para las honras, en cera, especias, azúcar, chocolate y queso,	100 id.
En todo	175 rs.
Item un novillo y un carnero para dichas honras	178 rs.
Item una carga de vino para dicha función de honras	82 rs.

A través de otros apuntes que figuran en el mismo cuaderno, se puede colegir que las aludidas especias pueden ser el azafrán, clavo, canela y pimienta.

El Sínodo que tuvo lugar en Pamplona en el año 1531, –y la referencia la recojo de un trabajo de Sebastián Insausti– prohibía las comidas bajo la capa de piedad que se daban en el interior de las iglesias, amenazando a los contraventores con pena de excomunión y de un florín por persona («Relaciones de vecindad. Guipúzcoa. Siglo XVI»).

Conozco una Provisión real del 19 de septiembre de 1539 «para que el juez de residencia en Vitoria informe sobre las comidas, bebidas y gastos excesivos que se hacían en los entierros».

De la obra *Viajeros por Alava. Siglos XV a XVIII*, de Julio-César Santoyo, recojo el comentario de Pedro Mantuano, que corresponde también a Vitoria, en el año 1615:

Quando el Santísimo Sacramento, o muere algún vezino, los mayores avisan a todos los del barrio, y dándoles las hachas tenidas para semejantes



actos, les hazen con ellas acompañar al Señor, o al cuerpo a la sepultura, llevándole en hombros los vezinos más cercanos a su casa. Quando se juntan las cofradías a sus vanquetes, la Ciudad embía un Alguazil, o alguna persona del Ayuntamiento que esté en ellos, con lo qual se conserva la paz entre todos.

Estos abusos que comentamos se extendían también a los bautizos, primeras misas, etc., como se puede ver en la Cédula del Consejo real fechado en Madrid a 4 de febrero de 1579.

Los Fueros de Guipúzcoa –que son los que al respecto tengo consultados– prohíben las comidas en los entierros y en los funerales, *sino* –copio literalmente– *es a los Parientes hasta el tercer grado*. Otro tanto diremos de *El Guipuzcoano Instruido* –Domingo Ignacio de Egaña, año 1780–. En fechas posteriores, las Juntas Generales de Guipúzcoa tampoco olvidaron estos excesos. Como señala atinadamente Pablo de Gorosabel: «los muertos destruian a los vivos».

Pero diremos una vez más que las disposiciones por muy terminantes que sean adolecen de escasa efectividad cuando van en contra de hábitos vividos por el pueblo. Usos y costumbres que desaparecen por sí solos cuando la colectividad los considera anacrónicos, fuera de lugar.

Pero la relación entre el vivo y el que ha abandonado este mundo no termina siempre en el cementerio. Recordaré las apariciones. Las que conozco guardan cierta similitud, si no en la forma sí en el fondo. Con dos de ellas escuchadas en su respectivo medio, cerraré mi intervención.

*Etxegarate aldean, «Galardi» izeneko lekuan, ba omen zan artzai bat ezerkin bildurtzen etzana, izukaitza.*

*Garai artan, Ataunen bi apaiz gaste arkitzen omen ziren, eta alkarrei esan omen zioten artzaia bildurtu egin bear zutela.*

*Ortarako roquete zurik jantzi eta gaubez, pago zuaitz baten gaiñean antsika asi omen ziran, artzai txabolaren urbil.*

*Onela, artzaiak loik ezin artu eta txabolatik irtenez, bat-batean antsilerieri galdetu omen zioten:*

*–Zer nai dezue?*

*–Purgatorioko arimak gera eta meza bearrean gare zerura joateko.*

*Au entzunik, eta ikusirik, artzaiak galdetu omen zioten dirurik baalzuten.*

*–Ai, dirua euki bagendu!*

*–Ba galduk zerate, artzaiak erantzun. Gure errian bazeudek bi apaiz gazte, eta dirurik gabe golperik ez ditek jotzen.*

*Au esanez, bat-batean txabolara sartu omen zan berriro. Baiñan ala ere arbola gaiñeko apaizak antsika jarraitzen zuten, ixkamilla bizian. Au onela,*

*artzaiak makil luze bat artu eta berarekin, zuaitzera ioaz, oi «arima-erratuek» makiltzen asi zan, eta bai azkar ere, altzuten bezela, auek purgatoriorako bidea berriro artu (Idiazabaleko Ursuarango auzoan jasoa).*

Aquí parece que el pastor se hallaba en un ambiente propicio a una aparición; pero le faltaba el espíritu receptor, y resolvió la situación apaleando a las «dos almas del purgatorio».

«Errokara» o a hilar se reunían las jóvenes en una casa de Igoa –Besaburua Mayor. Navarra–, y solían ser muchas las noches que escuchaban tres campanadas a eso de las doce. Al principio comentaban que serían los jóvenes quienes bromeaban con ellas. Mas, un buen día, hablando con ellos, con los chicos, estos les dijeron que estaban ajenos a esa tomadura de pelo.

Esto así, una noche, al oír el tañido comentado, todos los jóvenes acudieron al pórtico de la iglesia, y a través de la puerta entreabierta se encontraron con la sorpresa que había luz en el altar, pero nadie se atrevió a traspasar el umbral de acceso al templo.

Entonces recordaron a un pastor poco despabilado de la localidad, y le dijeron si estaba dispuesto a entrar en la iglesia y acercarse al altar. Este cumplió con el deseo de sus paisanos y se encontró con un cura que murió hace tiempo y fue párroco del pueblo, que estaba revestido para celebrar misa. Los jóvenes –chicas y chicos– le dijeron que ejerciese de monaguillo, cosa que el pastor cumplió.

Más tarde, al preguntarle al pastor lo que hizo el sacerdote a continuación de la misa, les respondió que apagó las velas y desapareció. En otro caserío de la misma localidad pude escuchar que el cura se despidió del monaguillo dándole tres suaves palmadas en el hombro. Con la desaparición del cura de Igoa termina mi intervención. Nada más. Milla esker. Muchas gracias.



Consideraciones y costumbres acerca de la muerte en el País Vasco / Juan Garmendia Larrañaga. - En : *II Kultura herrikoiari buruzko Nazioarteko Topaketak. Portugaleta 1986.* - Vitoria-Gasteiz : Gobierno Vasco, 1986. - 258 p. : il. ; 23 cm. - P. 83-106. - OC. T. 6, p. 199-216